



**RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio de recogida, transporte y manipulación de la recaudación que se obtenga en las dependencias municipales de Recaudación Voluntaria y Ejecutiva, Policía Local y Depósito de Vehículos.**

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Número de expediente: 1084197/2011.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicios.

Descripción del objeto: Servicio de recogida, transporte y manipulación de la recaudación que se obtenga en las dependencias municipales de Recaudación Voluntaria y Ejecutiva, Policía Local y Depósito de Vehículos.

Fecha de publicación del anuncio de licitación:

Perfil del contratante: 07/05/2012.

Fecha de publicación en el «Boletín Oficial de Aragón»: 7/5/2012, n.º 86.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto de licitación: 123.389,83 € (I.V.A. excluido), con los siguientes precios unitarios: Servicios: (I.V.A. excluido): Transporte de fondos (por parada): 23,73 €; Manipulado de fondos (Billetes) 10.000 €: 8,47 €; Manipulado de fondos (Monedas) 10.000 €: 78,81 €; Manipulado de fondos (Entrega de cambios) 10.000 €: 33,90 €; Material Auxiliar (Bolsa Autocierre) 100 Unidades: 46,61 €

5. Adjudicación:

Fecha: 8 de agosto de 2012.

Contratista: Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. C.I.F: A28430882.

Importe de adjudicación: 114.076,32 € (I.V.A. excluido), con los siguientes precios unitarios: Servicios: (I.V.A. excluido): Transporte de fondos (por parada): 21,58 €; Manipulado de fondos (Billetes) 10.000 €: 7,50 €; Manipulado de fondos (Monedas) 10.000 €: 74,80 €; Manipulado de fondos (Entrega de cambios) 10.000 €: 33,90 €; Material Auxiliar (Bolsa Autocierre) 100 Unidades: 46,25 €.

6. Fecha de formalización del contrato: 04/09/2012.

Zaragoza, 8 de octubre de 2012.— La Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, Ana Budría Escudero.